



## SEGUNDA CONVOCATORIA

EL H. AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 127, Y 128 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. CONVOCA A LOS CIUDADANOS DE ESTA COLONIA, URBIVILLA DEL PRADO QUINTO SECTOR, QUE CUENTEN CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, MISMA QUE DEBERÁ TENER EL DOMICILIO DEL SECTOR, A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA, LA CUAL TIENE COMO OBJETO LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO, LO ANTERIOR, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 123, DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 16 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 18:00 HRS. EN LA CALLE PRADERAS DE GENERAL BRAVO (PARQUE).

EN TERMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 131, PARRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE GARCÍA NUEVO LEÓN, SE INFORMA QUE LA SEGUNDA ASAMBLEA SE LLEVARA A CABO CON LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE ASISTAN.

LOS ACUERDOS QUE SE APRUEBEN SERÁN VALIDOS PARA TODOS HABITANTES DE ESTÁ LOCALIDAD.

### ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA DE RESIDENTES.
- II. EXPLICACIÓN DEL OBJETIVO DE LA ASAMBLEA.
- III. PROPUESTA DE DOS RESIDENTES QUE FUNJAN COMO ESCRUTADORES.
- IV. REGISTRO DE PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ CIUDADANO.
- V. VOTACIÓN.
- VI. LECTURA DE RESULTADOS OBTENIDOS.
- VII. CLAUSURA.

GARCÍA, NUEVO LEÓN A 12 DE JUNIO DEL 2025

*P.A. G.*  
LIC. PEDRO E. GANTÚBANDA  
SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

